

MANUEL PALMA PRISCO, Secretario del Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo

**CERTIFICA**

Que en la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2024, el Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo, adoptó en relación con el punto 2 del orden del día, “Informe del CAOTU al anteproyecto de Ley de Espacios Productivos para el Fomento de la Industria en Andalucía, en lo que afecta a la materia de ordenación del territorio y urbanismo”, el siguiente acuerdo:

**“Recibido el borrador del anteproyecto de Ley de Espacios Productivos para el Fomento de la Industria en Andalucía y conocida la documentación referida a su tramitación hasta la fecha, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2.a) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, se INFORMA FAVORABLEMENTE el citado proyecto normativo. No obstante, se proponen mejoras puntuales en la redacción, de acuerdo con el informe del Servicio de Órganos Urbanísticos y Seguimiento Normativo.”**

Vº Bº LA PRESIDENTA (P.A. El Vicepresidente)  
Fdo.: D. José Andrés Moreno Gaviño

EL SECRETARIO  
Fdo.: Manuel Palma Prisco



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANDRES MORENO GAVIÑO MANUEL PALMA PRISCO	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH2WSCQNEJBMXJEBQ9UDVWKQMW	PÁG. 1/1	